LA RECTORA DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la **IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE (PAA-2026)** se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes Servicios Así:
Así:

ITEM	DESCRIPCION
72121200;73161500; 39121700;40141700	Preparación de terrenos para siembra y cosecha de proyectos agropecuarios y servicio de Mantenimiento maquinaria, equipo y/o herramienta agrícola.

Que En El Acuerdo De Presupuesto Nro. 008 de noviembre 27 de 2025, para la vigencia del año 2026, Acuerdo Nro. 001 de enero 13 de 2026 de adición de excedentes financieros y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, (PAA), Se Encuentra Registrada La Necesidad de la compras y servicios de:

RUBRO	DESCRIPCION
2.2.3.2.5	Fuente: 0105 Compra y Sostenimiento de animales R. Capital -Superávit RP.

Para constancia se firma, para dar inicio al proceso de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 2013 del 19 de junio de 2026.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026.

Jorge Albeiro Rodrigues
20 de agosto 2026

Señores:
CONTRATISTAS
Servicio en trabajo de granjas agropecuarias
Departamento – Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para: El servicio de mantenimiento de granja agropecuaria en la IE. Técnico Integrado de Trinidad. así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto para sostenimiento de semovientes, proyecto ganadero de la granja de la IETIT, con alquiler de maquinaria agrícola, arado. Y siembra de semilla de pasto. A todo costo	HECTAREA	MEDIA HECTAREA

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin. Pagador.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 2013 del 19 de junio de 2026.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026.

agosto 20 2026

Señores:
CONTRATISTAS
Servicio en trabajo de granjas agropecuarias
Departamento – Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para: El servicio de mantenimiento de granja agropecuaria en la IE. Técnico Integrado de Trinidad. así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto para sostenimiento de semovientes, proyecto ganadero de la granja de la IETIT, con alquiler de maquinaria agrícola, arado. Y siembra de semilla de pasto. A todo costo	HECTAREA	MEDIA HECTAREA

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin. Pagador.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 2013 del 19 de junio de 2026.

Trinidad Casanare, agosto 20 de 2026.

agosto 20 2026

Señores:
CONTRATISTAS
Servicio en trabajo de granjas agropecuarias
Departamento – Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para: El servicio de mantenimiento de granja agropecuaria en la IE. Técnico Integrado de Trinidad. así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto para sostenimiento de semovientes, proyecto ganadero de la granja de la IETIT, con alquiler de maquinaria agrícola, arado. Y siembra de semilla de pasto. A todo costo	HECTAREA	MEDIA HECTAREA

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin. Pagador.

Trinidad Cas. 24 de agosto de 2026

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
LA CIUDAD

REF. COTIZACION PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA AGRÍCOLA.

Por medio de la presente me permito presentar cotización para la preparación de media hectárea en la granja de la IE Técnico Integrado de Trinidad Cas. Con las siguiente descripción

ITEM	DESCCRIPCION	VALOR
01	PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, MEDIA HECTAREA EN LA GRANJA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.	$3.000.000

Sin otro particular,

Jorge Albeiro Rodriguez

JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS
C.C. 74.865.341 De Trinidad Cas.
Cel. 3144875847

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.865.341
RODRIGUEZ ROJAS
APELLIDOS
JORGE ALBEIRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1976
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-MAR-1995 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4686500-00165555-M-0074865341-20090801 0014298527A 1 30898504

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141095031108

(415)7707212489984(8020) 000014109503110 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 3 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 6 5 3 4 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROJAS	JORGE	ALBEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: BRR VILLAS DE SAN JUAN MANZANA 3 CA 33

42. Correo electrónico: mendivelsoneila73@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 3 0 1 0	3 1 4 4 8 7 5 8 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 2	2 0 1 0 0 1 1 0	0 1 6 2	2 0 1 2 1 0 0 8	0 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-04 / 12:58:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74885341
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TRINIDAD	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	MANZANA 3 CASA 33	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-NDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4660846057	TIPO DE PLANILLA:			I-NDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2028	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2028
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2028/08/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997785130

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 74885341	RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO	INDEPEND		$ 1.750.905			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900

SEGURIDAD SOCIAL – ARP ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0

PARAFISCALES	DIAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Trinidad Cas. 24 de agosto de 2026

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
LA CIUDAD

REF. COTIZACION PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA AGRÍCOLA.

Por medio de la presente me permito presentar cotización para la preparación de media hectárea en la granja de la IE Técnico Integrado de Trinidad Cas. Con las siguiente descripción

ITEM	DESCCRIPCION	VALOR
01	PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, MEDIA HECTAREA EN LA GRANJA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.	$3.750.000

Sin otro particular,

C.C. 74.866.079
Cel. 3134274249

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74866079
NUMERO



RIOS INOCENCIO
APELLIDOS

JOSE HILARDO
NOMBRES

José Hilardo Rios
FIRMA



03-JUL-1982
SAN LUIS PALENQUE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-OCT-2000 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-4686500-70092581-M-0074866079-20010525 0352301144C 01 095166875

Trinidad Cas. 24 de agosto de 2026

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
LA CIUDAD

REF. COTIZACION PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA AGRÍCOLA.

Por medio de la presente me permito presentar cotización para la preparación de media hectárea en la granja de la IE Técnico Integrado de Trinidad Cas. Con las siguiente descripción

ITEM	DESCCRIPCION	VALOR
01	PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, MEDIA HECTAREA EN LA GRANJA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.	$3.500.000

Sin otro particular,

C.C. 74.372.554
Cel. 3214852064

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.372.554**

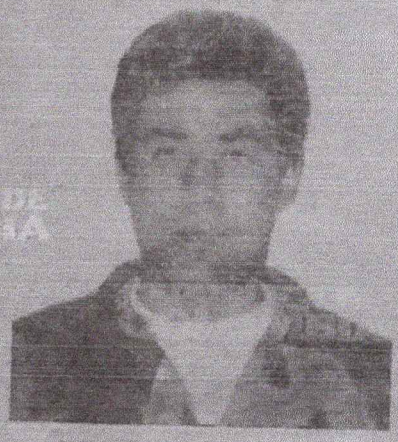
PEREZ VARGAS

APELLIDOS

JAIME ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1977**

FLORESTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-FEB-1996 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00132461-M-0074372554-20081130 **0007**242129A 1 7290013902

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:**00043**
FECHA : 26 de Agosto de 2026

SEÑOR(a):
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.3.2.5 Compra y sostenimiento de animales (RC.SUPERAVIT RP)
FTE FINANCIACION:RSRP RC.S.RP
CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (HORAS DE MAQUINARIA AGRICO LA, ARADO Y SIEMBRA DE SEMILLA DE PASTO PARA ALIMENTO DE SEMOVIENTES-GRANJA IETIT A TODO COSTO.

V A L O R : 3,000,000.00

Firma solicitante

IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00043

FECHA DE EXPEDICION :26 de Agosto de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.3 OTROS GASTOS GENERALES
.2 COMPRA Y SOSTENIMIENTO DE ANIMALES
.5 Compra y sostenimiento de animales (RC.SUPERAVIT RP)

FTE FINANCIA: RSRP RC.S.RP

V A L O R : 3,000,000.00

SALDO ANTER.: 3,003,630.00
SALDO ACTUAL: 3,630.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (HORAS DE MAQUINARIA AGRICOLA, ARADO Y SIEMBRA DE SE MILLA DE PASTO PARA ALIMENTO DE SEMOVIENTES-GRANJA IETIT A TODO COSTO.

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	AGOSTO 26 DE 2026
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT) A TODO COSTO.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institucion educativa, solicitó cotizaciones que incluyen los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO IVA INCLUIDO
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semillas de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT). A TODO COSTO.	MEDIA HECTAREA	1	3.000.000	3.000.000	3.750.000	3.750.000	3.500.000	3.500.000	**3.000.000**
									BASE GRAVABLE	**3.000.000**
									IVA (19%)	
									TOTAL	**3.000.000**

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS	24/08/2026
2	JOSE HILARDO RIOS INOCENCIO	24/08/2026
3	JAIME ENRIQUE PEREZ VARGAS	24/08/2026

Observaciones:	Se escoge el menor valor total de cotización. Las cotizaciones presentadas corresponden a personas no responsables de IVA.

SOLO LLEGÓ UNA COTIZACION.

Elaboró:
NOMBRE **JULIO VIANEY CANELO BURGOS**
CARGO Aux. Admin-Pagador

Revisó:
NOMBRE **Mg. JANETH DELGADO GOMEZ**
CARGO Rectora

ANEXO 2

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	AGOSTO 31 2026
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT) A TODO COSTO.
PRESUPUESTO OFICIAL	Rubro: 2.2.3.2.5 Compra y sosten. animales - R. Capital-Superavit RP. Valor: TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS CALENDARIO.
FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. Y finalmente celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	COTIZACIONES.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	72121200	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENOS PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y surcadora, siembra de maíz para la elaboración de ensilaje alimentos para el sostenimiento de semovientes) A TODO COSTO.	MEDIA HECTAREA	1	3.000.000	**3.000.000**
					BASE GRAVABLE	**3.000.000**
					IVA (19 %)	
					TOTAL	**3.000.000**

OBSERVACIONES	Se escoge el menor valor total de cotización. Las cotización presentada tiene valor con iva incluido y correspondes a personas responsables de IVA

DOS COTIZACIONES

Elaboró: JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Cargo: Aux. Admin-Pagador

Aprobó: Mg JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Anexos: Cotizaciòn. Sr. JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS.

ESTUDIOS PREVIOS – 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	**CODIGO DOCUMENTO**	UA-20-2026
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE PRESENTACION	AGOSTO 26 DE 2026		
1.2 OBJETO	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT) A TODO COSTO.		
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 y se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad Nro. 00043 de fecha agosto 26 de 2026 por valor de $3.000.000, del código de presupuesto 2.2.3.2.5 Fuente 0105. Compra y sostenimiento de animales R-Capital-Superávit RP.		
1.4 CODIGOS UNSPSC	**72121200**		
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.785 ESTUDIANTES DE LA IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.		
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que éste delegue.		

2. NECESIDAD

La Institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, requiere el servicio de mantenimiento y arreglo de terreno para la siembra de semilla de pasto para el sostenimiento de los semovientes del proyecto Pecuario-Granja de la Sede Integrado de la IE. hacer mantenimiento y arreglo de terreno para la siembra de semilla de pasto para el sostenimiento de los semovientes del proyecto pecuario de la Granja, Proyecto pedagógico que se encuentra dentro de las actividades misionales, con el objeto de apoyar y fomentar los procesos de formación e investigación de los estudiantes.

3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD

Diagnóstico: Arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto para sostenimiento de semovientes, proyecto ganadero de la granja de la IETIT, con alquiler de maquinaria agrícola, arado. Y siembra de semilla de pasto. A todo costo

4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS

El presente proceso de selección se desarrollará conforme a lo establecido en Las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 y en especial los artículos 2.3.1.6.3.6 y 2.3.1.6.3.17 del Decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 así; Artículo 2.3.1.6.3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES O DIRECTORES RURALES. Numeral 4. "Celebrar los contratos, suscribir actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería"., Artículo 2.3.1.6.3.17. - RÉGIMEN DE CONTRATACION. - "La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes". "Si la cuantía es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se debe seguir los procedimientos establecidos en el reglamente expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".

El presente estudio previo cuenta con la autorización del consejo directivo mediante el acuerdo de presupuesto No. 008 de noviembre 27 de 2025 Presupuesto aprobado para la vigencia del año 2026, Acuerdo de adición Nro. 001 de enero 13 de 2026, adiciones excedentes financieros y/o recursos de capital Superávit de Gratuidad y de Recursos Propios, Acuerdo de adición y reducción Nro. 003 de mayo 25 de 2026 Se recibió el giro de recursos del sistema general de participaciones para educación calidad Gratuidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare, correspondientes a la vigencia 2026 por valor total de $200.978.818 mediante la resolución 008289 de fecha marzo 25 de 2026 y recursos propios de la IETIT, Acuerdo de adición Nro. 004 de julio 30 de 2026 Mediante resolución 0105 de fecha julio 01 de 2026 asignaron $34.989.640 a la IE por parte del Departamento de Casanare Secretaria de Educación, para mantenimiento de la Infraestructura Educativa según ficha técnica de transferencia de recursos emanada por la Secretaría de Educación, conforme con la parte motivada de la mencionada resolución, los cuáles serán adicionados a esta vigencia fiscal 2026 previa presentación de las necesidades por parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad – Casanare.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme el Estudio Previo realizado, la Institución Educativa ha establecido que el proceso de Selección del Contratista para satisfacer la necesidad descrita se hará a través de CONTRACION ESPECIAL, modalidad mínima cuantía, Manual de contratación IE y/o reglamento hasta los 20 SMLMV expedido por el consejo directivo, que permita contratar los servicios de proveedores nacionales o extranjeras, personas naturales nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para efectuar la prestación de servicios de personas y de apoyo a la gestión para la formación intelectual de los estudiantes de la IE. Técnico Integrado de Trinidad. Así mismo consorcios o Uniones temporales conformados por personas naturales y que reúnan los requisitos que estipule la institución educativa.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los servicios de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS HABILITANTES:
Documentos de contenido jurídico:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los

bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).
FACTOR DE EVALUACION: De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más conveniente será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

5.1 OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:
Diagnóstico de la actividad a realizar
Mantenimiento y arreglo de terrenos para siembra de semilla de pasto con maquinaria agrícola-arado.

5.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES:
Este servicio se contratará con una persona idónea con experiencia, que ofrezca las mejores condiciones de calidad, confiabilidad y cumplimiento oportuno de cada una de las actividades contratadas. En este sentido, el proponente deberá presentar los requisitos de ley que se exige en la contratación pública estatal.

5.3 PERFIL:
Para esta contratación se requiere de una persona natural o jurídica idónea responsable con experiencia que garantice confiabilidad y calidad en el servicio a contratar.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
Para el Desarrollo del Objeto contractual, se realizarán las siguientes actividades.
1. Realizar los trabajos requeridos en este estudio previo.
2. Aplicar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de accidentes, en la ejecución del contrato.
3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna a La Institución Educativa.

5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.5.1.1 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
5.5.1.2 Garantizar la calidad, precio y garantía.
5.5.1.3 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5.5.1.4 Avisar oportunamente a la Institución Educativa las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5.5.1.5 Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social.

5.6 PRODUCTO A ENTREGAR:
El contratista deberá hacer entrega oportunamente del trabajo, en los que se detallen las actividades realizadas y los inconvenientes que se presentaren en el desarrollo de los mismos de acuerdo a la cronología de pago establecida.

5.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACION DE SERVICIOS	**X**
SUMINISTRO	

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato en el cual el contratista va a prestar directa y personalmente el servicio contratado, no existe condiciones que evidencien la necesidad de llevar a cabo un análisis económico.

ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

La Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad, dentro del presupuesto y plan anual de adquisiciones aprobado para el año 2026 y modificado mediante acuerdos por adición/reducción de los recursos girados de trasferencias recibidas a la IE del orden Nacional, Departamental y/o Municipal, determinó un presupuesto de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE. ($3.000.000.00).** Este valor fue tomado con base a las cotizaciones en el estudio de mercado hecho ver Anexo 01 y 02 adjuntos a este estudio previo.

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	
7.1 TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios /
7.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	Cinco (05) Días calendario
7.3 LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad
7.4 VALOR	**TRES MILLONES DE PESOS MCTE. ($3.000.000.00).**
7.5 FORMA DE PAGO	Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE. y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. RIESGOS DE LA CONTRATACION	
8.1 DESCRIPCION	• Incumplimiento del objeto del contrato • Calidad deficiente del servicio a prestar por parte del contratista

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 020 - 2026

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		PRESTACION SERVICIOS	X	
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015				

3. OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT) A TODO COSTO.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y surcadora, siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT). A TODO COSTO.	MEDIA HECTAREA

Nota:

1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los casos antes descritos.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS CTE. ($3.00.000.00).
6. PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) DIAS CALENDARIO

7. FORMA DE PAGO

Una vez cumplido el servicio, presentada la factura o documento equivalente, previa certificación suscrita por la Rectora de la IE, se hará pago total y al finalizar el contrato, celebrada el acta de liquidación del mismo, se procederá a adelantar el pago.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
00043	2.2.3.2.5	0105 compra y sostenimiento de animales (RC_SUPERAVIT RP)	$3.000.000.00	26-08-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio
- Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.

- Certificado RTEDAM. Deudores Alimentarios.
- Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

Nota: • En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. • La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

10. GARANTIAS	No aplica.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar a los correos electrónicos institucionales ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co o en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o a los correos electrónicos, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.
Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	27-08-2026	En el ITIT, Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, a los correos electrónicos institucionales ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	28,31-08 y 01 -09-2026 en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	02-09-2026	
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	02-09-2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03-09-2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.
b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta. ¡
c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

Elaboro: Julio Vianey Canelo B.
Aux. Admin-Pagador.

Trinidad Casanare, septiembre 01 de 2026

Rdo: Julio Canelo 01/09/2026 08:30 a.m.

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD
Rectora. MG. Janeth Delgado Gómez
Trinidad, Casanare

Ref.: PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA.

Me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección para el servicio de arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto en la granja de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad, de acuerdo a la Invitación Pública Nro. 20 del año 2026, con la siguiente propuesta económica:

OFERTA ECONÓMICA: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO: arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto para sostenimiento de semovientes con alquiler de maquinaria agrícola, arado y siembra de semilla de pasto. A Todo Costo.**
Teniendo en cuenta el Anexo 1, por el Valor de: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000),** suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.
1	**arreglo de terreno para siembra de semilla de pasto para sostenimiento de semovientes con alquiler de maquinaria agrícola, arado y siembra de semilla de pasto. A Todo Costo.**	HECTAREA	1/2	$3.000.000	$3.000.000

Documentos Anexos:

- Presentación propuesta guía modelo de presentación Anexo 1
- Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado registro mercantil - cámara de comercio
- Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
- Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
- Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
- Certificación Cuenta Bancaria Vigente
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
- Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
- Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco y leí cuidadosamente la Invitación de la presente Selección y elaboré mi propuesta ajustada a la misma.
2. Que acepto las cantidades establecidas por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad, para la ejecución del contrato.
3. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

Atentamente,

Jorge Albeiro Rodríguez

Jorge Albeiro Rodríguez Rojas
CC. 74.865.341 de Trinidad Cas
Cel. 3144875847

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.865.341**

RODRIGUEZ ROJAS
APELLIDOS

JORGE ALBEIRO
NOMBRES

Jorge Albeiro Rodriguez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1976**

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAR-1995 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4686500-00165555-M-0074865341-20090801 0014298527A 1 30898504

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141095031108

(415)7707212489984(8020) 000014109503110 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 6 5 3 4 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74865341	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROJAS	JORGE	ALBEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: BRR VILLAS DE SAN JUAN MANZANA 3 CA 33

42. Correo electrónico: mendivelsoneila73@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 3 0 1 0	3 1 4 4 8 7 5 8 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 2	2 0 1 0 0 1 1 0	0 1 6 2	2 0 1 2 1 0 0 8	0 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-04 / 12:58:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302099009

PIB
10:24:51

Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74865341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 11:21:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74865341
Código de Verificación	74865341260831112129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:52 AM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74865341**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74885341
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TRINIDAD	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	MANZANA 3 CASA 33	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICC		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4660846057	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			999785130

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD								ARP												
																										FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 74885341	RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 10:56:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74865341** y Nombre: **JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146690612** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:42 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74865341,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institucion educativa tecnico integrado** , con NIT **844000100-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia. Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74865341 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/08/2026 10:48 AM

Código Verificación: **R9Q2XGT5AE**

Válida hasta: **29/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

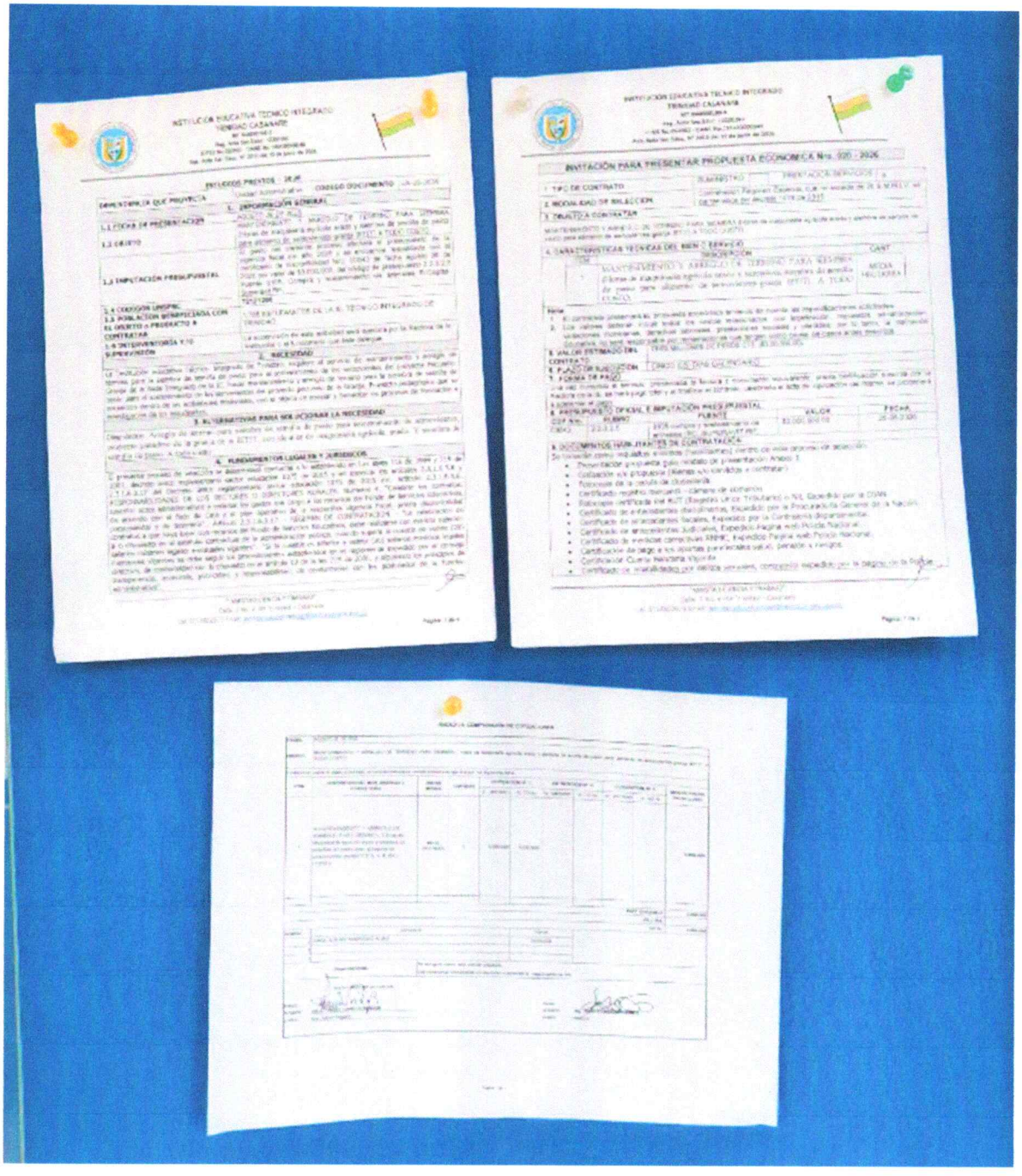
El Banco Agrario de Colombia, certifica que: RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 74865341, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-866-50-04683-8, con una antigüedad de ONCE (11) año(s).

Se expide en TRINIDAD, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026, con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Trinidad - Casanare

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA



ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. 020 - 2026

CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT). A TODO COSTO.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día 02 de septiembre de 2026, siendo las 11:30 a.m., se evalúan las ofertas presentadas en medio físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE
01-09-2026	8:30 am	JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 020-2026 realizada y elaborada por la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación, ((Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023), se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

El valor presentado por los oferentes, son los siguientes:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1º.	JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS	$3.000.000.00

Analizado el valor presentado por el Señor JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS Identificado con la C.C. Nro. 74.865.341 de Trinidad Casanare, se realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Planilla con pago de aportes del último mes.	CUMPLE	
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el	CUMPLE	

revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república y la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA. ACREDITO EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	ACTAS DE LIQUICADION DE CONTRATOS ANTERIORES.
CONCEPTO GENERAL	**CUMPLE**	

En consecuencia, la oferta presentada por el Señor JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS Identificado con la C.C. Nro. 74.865.341 de Trinidad Casanare.

l. Se encuentra habilitada, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumplen con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la propuesta presentada por el Señor JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS Identificado con la C.C. Nro. 74.865.341 de Trinidad Casanare, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

Dada en Trinidad, Casanare a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux-Admin -Pagador.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCEITIT RE CPS020-2026

Entre los suscritos a saber: **MG. JANETH DELGADO GÓMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION**, y por la otra parte, el señor: **JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS, con Cédula de Ciudadanía Nro.74.865.341 expedida en Trinidad (Casanare)**. y quien, para efectos del presente contrato de prestación de servicios, se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones. **1)** Que en aplicación al numeral 4. del Artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función de la Rectora celebrar contrato, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2).** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3).** Que el contratista es persona idónea y demuestra la experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, Clasificada su hoja de vida por el Ordenar del Gasto de la IE. **4).** Que la Institución analizó la conveniencia y oportunidad para celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios. **5).** Que en la Institución Educativa no hay personal disponible para atender el objeto a contratar. **6).** Que existe la Disponibilidad Presupuestal para adelantar la contratación del servicio, y que el valor inicial de la misma se respalda con el **CDP Nro. 00043 de agosto 26 de 2026. 7).** Que el contratista presentó propuesta, ajustada a la necesidad de la Institución. **8).** La contratación se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT). A TODO COSTO. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El cumplimiento de la finalidad señalada en la cláusula anterior y acorde con la naturaleza de su cargo así: a) Arreglo de terrenos media hectárea con maquinaria agrícola, arado: para la siembra de semilla de pasto para el sostenimiento de animales de la granja de la IETIT. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales será de: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000),** El pago se realizará con ocasión a la presentación del informe de actividades desarrolladas, factura y/o documentos equivalentes con pago al sistema general de seguridad social, previa certificación de cumplimiento expedida por la rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y acta final de liquidación del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. DURACION**: La duración del presente contrato de prestación de servicios será de cinco (05) días, contados a partir de la fecha del presente contrato y tres

(03) días más para su liquidación **CLÁUSULA QUINTA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**: Las sumas que se adeuden al contratista por el desarrollo del presente Contrato de Prestación de Servicios, estarán sujetas a las apropiaciones presupuéstales de la vigencia 2026 de la IE. Técnico Integrado de Trinidad y su pago se hará con cargo a los códigos presupuestales 2.2.3.2.5 Compra y sostenimiento de animales (RC-SUPERAVIT RP) -**CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION:** La Supervisión del presente Contrato de Prestación de Servicios será ejercida por la Señora Rectora de la IE. Técnico Integrado de Trinidad, o por quien él delegue para tal fin. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** La Institución, aplicará los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales conforme a las disposiciones consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA OCTAVA: RELACIÓN JURÍDICA LABORA**L: Se deja expresa constancia que el presente Contrato de Prestación de Servicios N. 020, no constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de igual manera los aportes de seguridad social que dé él se deriven, son responsabilidad del contratista. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS**: La Institución, en caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista, adquiridos en el presente Contrato y por los perjuicios que este sufra, impondrá multas sucesivas, mediante resolución motivada en la siguiente forma: a) Si el contratista no termina el objeto contractual pactado dentro del plazo previsto en la cláusula respectiva del plazo o de la prórroga, deberá pagar a la Institución, por cada día calendario del atraso el dos por ciento (2%) del valor total del contrato. b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del presente contrato el contratista incumple alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, la Institución, le impondrá multas proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra. El pago o la deducción de dichas multas no exonerarán al contratista de la obligación de ejecución del contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanan del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD**: La Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado el presente contrato y ordenará la liquidación del mismo por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LIQUIDACION.** El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo de las partes y en la fecha de su

terminación, en el acta de liquidación constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENAL PECUNIARIA:** La Institución impondrá al contratista la suma equivalente al 10% del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones del contrato dentro de la misma. Dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra la Institución, por el incumplimiento del contratista. **PARAGRAFO**: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del contratista si lo hubiere. Lo anterior sin perjuicio de que la Institución las haga efectivas judicialmente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PROHIBICION DE CESION:** La ejecución del presente contrato de prestación de Servicios, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato de prestación de servicios, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: DOMICILIO**. Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad Casanare, en la sede Administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Jorge Albeiro Rodrigues

JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS.
Contratista.

IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO: PCIETIT RE CPS020-2026

FECHA : TRINIDAD, Septiembre 03 de 2026
CONTRATISTA: RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO ID: 74,865,341
SUPERVISOR : DELGADO GOMEZ JANETH Secuencia: 11000269
MODALIDAD DE SELECCION: ELAB:JUCA 260903 IMPR:260903

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrÑ-cola arado y si embra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT) A TODO COSTO.
VALOR DEL CONTRATO: 3,000,000

TOTAL DEL CONTRATO: 3,000,000 TRES MILLONES DE PESOS M/CTE**********
**********.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:
00043 2.2.3.2.5 Compra y sostenimiento de animales (RC.SUPERAVIT R 3,000,000

FECHA DE VENCIMIENTO: SEP 10/26 3,000,000

ORDENADOR,

DELGADO GOMEZ JANETH
RECTORA

DELGADO GOMEZ JANETH
SUPERVISOR

CONTRATISTA: Jorge Albeiro Rodriguez

RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO

IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00043 CDP: 00043

FECHA DE EXPEDICION : 3 de Septiemb de 2026

2 GASTOS
.2 GASTOS GENERALES
.3 OTROS GASTOS GENERALES
.2 COMPRA Y SOSTENIMIENTO DE ANIMALES
.5 Compra y sostenimiento de animales (RC.SUPERAVIT RP)

FTE FINANCIA: RSRP RC.S.RP

VALOR :3,000,000.00

BENEFICIARIO: 74,865,341 RODRIGUEZ ROJAS JORGE ALBEIRO

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (HORAS DE MAQUINARIA AGRICOLA, ARADO Y SIEMBRA DE SE MILLA DE PASTO PARA ALIMENTO DE SEMOVIENTES-GRANJA IETIT A TODO COSTO.

Contrato: PCIETIT RE CPS020-2026 Consecutivo interno: 000269

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. PCEITIT RE CPS020-2026

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE.

CONTRATISTA: JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.74.865.341 EXPEDIDA EN TRINIDAD (CASANARE).

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TERRENO PARA SIEMBRA (Horas de maquinaria agrícola arado y siembra de semilla de pasto para alimento de semovientes-granja IETIT) A TODO COSTO.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000).

FECHA DE FIRMA:	Septiembre 03 de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) días Calendario.
FECHA DE INICIACION:	Septiembre 03 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 10 de 2026

En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: Mg. **JANETH DELAGO GÓMEZ, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD y el Señor JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS, con Cédula de Ciudadanía Nro.74.865.341 expedida en Trinidad (Casanare)**. como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 020 de septiembre 03 DE 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 020 de septiembre 03 de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato de Servicios No. 020 de septiembre 03 de 2026, es de cinco (05) días calendario, contados a partir del día 03 de septiembre de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.

Jorge Albeiro Rodriguez
JORGE ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS.
Contratista.